MEMORANDO № 0158-2024-ADM110-N

A: Javier Ernesto Olivera Vega

Gerente Central de Administración

DE: César Oscar Delizzia Infante

Jefe de Departamento de Programación Logística

ASUNTO: Estandarización del servicio de renovación del mantenimiento y

soporte técnico de seis licencias perpetuas del software CA Software Change Manager brindado por el representante o

fabricante del software de la marca Broadcom.

REFERENCIA: Informe N° 0005-2024-GTI010-N

FECHA: 08 de abril de 2024

Mediante informe N° 0005-2024-GTI240-N, el Departamento de Estrategia Digital y Planeamiento de la Gerencia de Tecnologías de la Información, en calidad de área usuaria, solicita la estandarización del servicio de renovación del mantenimiento y soporte técnico de las licencias perpetuas del software CA Software Change Manager brindado por el representante o fabricante de la marca Broadcom.

De acuerdo con lo indicado en el informe, el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) cuenta con seis licencias perpetuas del software CA Software Change Manager que se encuentran instaladas en la plataforma informática del BCRP; las cuales no permiten que se interrumpa la gestión de versiones (fuentes, ejecutables y documentación) de las aplicaciones del BCRP, desarrolladas por la Gerencia de Tecnologías de Información que pasan por el proceso de control de calidad.

El servicio de mantenimiento y soporte técnico de las licencias es complementario a las licencias existentes. Asimismo, es un servicio imprescindible porque al contar con el mantenimiento brindado por el representante o fabricante de la marca Broadcom, se obtendrá nuevas versiones, parches (fixes), Upgrade y service packs; y el soporte técnico permitirá contar con asistencia técnica ante problemas que se presenten con el uso de las licencias, garantizando la funcionalidad y operatividad de las mismas. Cada fabricante de tecnología posee arquitecturas y requerimientos diferentes lo cual no hace posible que dos fabricantes puedan trabajar en la misma infraestructura del Banco por incompatibilidad tecnológica y funcional.

Considerando el informe elaborado por el área usuaria, la normatividad vigente y la evaluación del Departamento de Programación Logística, se concluye que procede la estandarización del servicio de renovación del mantenimiento y soporte técnico de seis licencias perpetuas del software CA Software Change Manager brindado por el representante o fabricante de la marca Broadcom, por lo que corresponde al Gerente Central de Administración autorizar su estandarización, en cumplimiento de la delegación dispuesta por la Gerencia General en el literal j) del numeral 10 de la Decisión de Gerencia General 0053-2018-BCRP.

La presente estandarización tendrá vigencia durante el procedimiento de selección que se lleve a cabo para la estandarización del servicio de renovación del mantenimiento y soporte técnico de seis licencias perpetuas del software CA Software Change Manager brindado por el representante o fabricante de la marca Broadcom.

FIRMADO POR:

Cesar Oscar DELIZZIA INFANTE Jefe de Departamento de Programación Logística Departamento de Programación Logística

VISADO POR:

Jessica Judith GUEVARA PADILLA Subgerente de Logística Subgerencia de Logística Jose Arturo Alberto PASTOR PORRAS Gerente de Compras y Servicios Gerencia de Compras y Servicios Javier Ernesto OLIVERA VEGA Gerente Central de Administración Gerencia Central de Administración

INFORME № 0005-2024-GTI010-N

ESTANDARIZACIÓN DEL SERVICIO DE RENOVACIÓN DEL MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE LAS LICENCIAS PERPETUAS DEL SOFTWARE CA SOFTWARE CHANGE MANAGER, BRINDADO POR EL REPRESENTANTE O FABRICANTE DE LA MARCA BROADCOM

1. NOMBRE DEL ÁREA:

Departamento de Estrategia Digital y Planeamiento.

2. RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN Y CARGOS:

- José Cáceres Torres, Jefe del Departamento de Estrategia Digital y Planeamiento Interino.
- Julio Rivera Zárate, Especialista en Estrategia Digital y Planeamiento del Departamento de Estrategia Digital y Planeamiento.

3. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO O INFRAESTRUCTURA PREEXISTENTE:

El Banco Central de Reserva del Perú cuenta en la actualidad, dentro de su infraestructura tecnológica, con el siguiente equipamiento:

- Seis licencias perpetuas del software CA Software Change Manager.
- Una Base de Datos, en el cual se almacenan todos los programas fuentes, ejecutables y la documentación, de las aplicaciones del Banco; una vez que se lleva a cabo la gestión de versiones con las licencias CA Software Change Manager.

4. DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO:

El servicio requerido de mantenimiento y soporte técnico para las seis licencias perpetuas del Software CA Software Change Manager permitirá contar con las nuevas versiones, parches (fixes) y service packs para las licencias. Asimismo, el soporte técnico permitirá contar con asistencia técnica ante problemas que se presenten con el uso de las licencias.

5. USO O APLICACIÓN QUE SE DARÁ AL BIEN O SERVICIO REQUERIDO:

El servicio de mantenimiento y soporte técnico requerido para el software CA Software Change Manager, brindado por el representante o fabricante de la marca Broadcom, garantizará la atención temprana de problemas o fallas en el software. De esta manera, se asegura el correcto funcionamiento y operatividad de los softwares dentro del Banco, al contar con un servicio que permitirá canalizar consultas técnicas y funcionales o reportar cualquier falla en el mismo.

Cabe mencionar que el uso del software CA Software Change Manager, no permite que se interrumpa la gestión de versiones (fuentes, ejecutables y documentación) de las aplicaciones del Banco, desarrolladas por la Gerencia de Tecnologías de Información que pasan por el proceso de control de calidad.

6. JUSTIFICACIÓN:

6.1 Aspectos Técnicos

Actualmente el Banco cuenta con una infraestructura tecnológica mencionada en el numeral 3, la cual está implementada con el software CA Software Change Manager. Por lo que, es preciso mencionar que se ha convertido en un software indispensable, que no permite que se interrumpa la gestión de versiones (programas fuentes, archivos ejecutables y documentos) de las aplicaciones del Banco, desarrolladas por la Gerencia de Tecnologías de Información que pasan por el proceso de control de calidad.

6.2 Verificación de los presupuestos

- a. La Entidad posee determinado equipamiento o infraestructura pudiendo ser maquinarias, equipos, vehículos, u otro tipo de bienes, así como ciertos servicios especializados.
 - El Banco Central de Reserva del Perú cuenta en la actualidad dentro de su infraestructura tecnológica, con todo lo definido en el numeral 3.
- b. Los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento o infraestructura preexistente, e imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico del equipamiento o infraestructura.

La renovación del mantenimiento y soporte técnico para las licencias perpetuas del software Ca Software Change Manager, brindado por el representante o fabricante de la marca Broadcom, es complementario al equipamiento existente. Asimismo, se trata de un servicio imprescindible porque al contar con el mantenimiento proporcionado por el representante o fabricante de dicho software; se obtendrá nuevas versiones, parches (fixes), Upgrade y service packs, para las licencias; y el soporte técnico permitirá contar con asistencia técnica ante problemas que se presenten con el uso de las licencias, lo cual permitirá garantizar la funcionalidad y operatividad del equipamiento o infraestructura existente.

Cada fabricante de tecnología posee arquitecturas y requerimientos diferentes lo cual no hace posible que dos fabricantes puedan trabajar en la misma infraestructura del Banco por incompatibilidad tecnológica y funcional.

6.3 Incidencia Económica.

Se debe mencionar que una estandarización incidirá favorablemente en la parte económica puesto que la implementación de cualquier otro software similar implicaría un nuevo proyecto de largo alcance que impactaría en términos de tiempo y costo de licencias e implementación del desarrollo para elaborar las funcionalidades que se tienen actualmente, por ello, lo que se desea es que el servicio de mantenimiento y soporte técnico del software CA Software Change Manager, sea brindado por el representante o fabricante del software.

También, este servicio permitirá asegurar la correcta operatividad, funcionamiento, soporte técnico y actualización de versiones del software, reduciendo así la posibilidad de obsolescencia tecnológica y preservando el valor económico de la inversión realizada. Caso contrario, la inversión realizada podría estar en riesgo de pérdida ante la eventualidad de una falla o error que no estaría cubierta por la garantía del fabricante o caer en un estado de obsolescencia tecnológica por uso de versiones antiguas en alguno de los componentes.

7. CONCLUSIONES:

En cumplimiento con lo establecido en la Directiva N° 004-2016-OSCE/CD que norma la estandarización, se solicita se apruebe la estandarización del servicio de renovación del mantenimiento y soporte técnico de las licencias perpetuas del software CA Software Change Manager, brindado por el representante o fabricante de la marca Broadcom.

Departamento de Estrategia Digital y Planeamiento

Lima, 5 de abril de 2024

FIRMADO POR:

Julio Cesar RIVERA ZARATE Especialista de Estrategia Digital y Planeamiento Departamento de Estrategia Digital y Planeamiento Jose Carlos CACERES TORRES Jefe del Departamento de Estrategia Digital y Planeamiento (i) Interino Departamento de Estrategia Digital y Planeamiento Firma como encargado.

Silvia Elizabeth MEDINA MORENO Gerente de Tecnologías de Información Gerencia de Tecnologías de Información

VISADO POR: